



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502020180083001
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	MARTHA VIRGINIA SANABRIA CRIALES
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISION	CONFIRMA, COSTAS A CARGO DE PORVENIR S.A.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 29/10/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 29/10/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA